

DILIGENCIA, para hacer constar que el día de hoy 5 de junio de 2017, en los términos establecidos en el artículo 15 de la Orden de 5 de octubre de 2015, apartado 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de competencia competitiva, dirigidas al Fomento de los servicios turísticos y Creación de nuevos productos en sus modalidades de Crecimiento y Consolidación de las empresas turísticas (modalidad PYMETUR), y Creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, Resolución de la Delegación Territorial de Málaga de 31 de mayo de 2017, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención de la modalidad EMPRENTUR 2017 ANEXO I (ETU), correspondiente al ejercicio 2017.

Málaga 5 de junio de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE TURISMO



Fdo.: Rafael Salas Gallego





**RESOLUCIÓN DE DELEGACION TERRITORIAL DE MALAGA DE 31 DE MAYO DE 2017 POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD EMPRENTUR 2017 ANEXO I (ETU)**



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al Fomento de los servicios turísticos y Creación de nuevos productos en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (modalidad PYMETUR) y creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR) (BOJA núm. 41, 02/03/2017), de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad EMPRENTUR, designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

**RESUELVO**

1. Nombrar a D. Rafael Salas Gallego, Jefe de Servicio de Turismo, como Presidente de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad EMPRENTUR 2017 ANEXO I (ETU)
2. Nombrar a D<sup>a</sup> Dolores Mena García, funcionaria del Servicio de Turismo, como Secretaria de la Comisión de evaluación, y
3. Nombrar a D<sup>a</sup> Gemma Escaño Vega y D. Francisco Javier Ramos Martín, funcionarios del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

LA DELEGADA TERRITORIAL



Fdo.: M<sup>a</sup> Monsalud Bautista Galindo